

DIRECCIÓN: 14 DE MAYO C/ GENERAL DIAZ – SANTA ROSA MISIONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL**

Misión: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"

**RESOLUCIÓN N° 1.089 / 2025**

**POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2025 PARA "REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO NACIONAL PROF. LUCIANO BORDON" CON ID N° 476.476 A LA FIRMA SOLUCAO TECNOLOGIA S.A, RUC N° 80100644-9".**

Santa Rosa Misiones, 14 de noviembre del 2025.-

**VISTO:** El Informe de Evaluación, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2025 "REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO NACIONAL PROF. LUCIANO BORDON" CON ID N° 476.476 y; -----

**CONSIDERANDO:**

Que, el informe del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la firma SOLUCAO TECNOLOGIA S.A, RUC N° 80100644-9, el llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° "REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO NACIONAL PROF. LUCIANO BORDON" CON ID N° 476.476 -----

Que, la oferta presentada por la firma SOLUCAO TECNOLOGIA S.A, RUC N° 80100644-9, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual implica que dicho oferente se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de un vínculo contractual con la Institución Municipal. -----

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2025, para el S.O.G 522 / O.F. 092 / F.F 30, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 43 de la Ley N° 7021/22, que prescribe: "Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última ..." Que, el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, dispone que "La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez ...". -----

Que, por Resolución I.M N° 967/25, de fecha 02 de octubre del 2025, se ha aprobado y autorizado el Llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2025 "REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO NACIONAL PROF. LUCIANO BORDON" CON ID N° 476.476. -----

Que, en el término legal se han presentado tres oferentes en la primera convocatoria: -----



Visión: "Ser un municipio reconocido como distrito productivo, seguro, moderno, inclusivo y saludable, que promueve el desarrollo integral de la comunidad."

858 – 285 – 420

[Munisantarosamisiones@hotmail.com](mailto:Munisantarosamisiones@hotmail.com)

[www.municipios.gov.py/santarosamisiones](http://www.municipios.gov.py/santarosamisiones)

  
Abg. Cynthia González Romañuk  
Secretaría General  
Municipalidad de Santa Rosa-Misiones

  
Lic. Jabén A. Jacquet  
Intendente  
Santa Rosa Misiones

¡Construyémosla  
Juntos



**DIRECCIÓN: 14 DE MAYO C/ GENERAL DIAZ – SANTA ROSA MISIONES**

**INTENDENCIA MUNICIPAL**

**Misión:** "Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"

- JULIO ZACARIA SILVERIO LOPEZ, RUC N° 4070873-0.
- SOLUCAO TECNOLOGIA S.A, RUC N° 80100644-9, y;
- DANIEL GAUTO BENITEZ, RUC N° 4244397-0.

Que, el Dictamen de Evaluación del Comité Evaluador ha presentado el Dictamen recomendando la Adjudicación del presente llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2025 "REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO NACIONAL PROF. LUCIANO BORDON" CON ID N° 476.476, Sistema de Adjudicación por el TOTAL, a la siguiente firma;

- SOLUCAO TECNOLOGIA S.A, RUC N° 80100644-9, por un monto total de Gs. 159.228.049 (Guaraníes, ciento cincuenta y nueve millones, doscientos veintiocho mil, cuarenta y nueve), porque cumple con los requerimientos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, lo cual implica que dicho oferente se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de un vínculo contractual con la Institución Municipal.

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones;**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA MISIONES, LIC. RUBÉN ALFONSO JACQUET GODOY**

**RESUELVE:**

**Art. 1°. APROBAR, EL DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION, referente al llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2025 "REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO NACIONAL PROF. LUCIANO BORDON" CON ID N° 476.476.**

**Art. 2°. ADJUDICAR, A LA FIRMA - SOLUCAO TECNOLOGIA S.A, RUC N° 80100644-9, cuyo representante legal es el Sr. EVER ROMILDO CABRERA HEREBIA, con C.I N° 1.376.603, ubicado en Plantanillo N° 174 c/ Cruzada Amistad, ciudad de Fernando de la Mora, Republica del Paraguay, por un monto total de Gs. 159.228.049 (Guaraníes, ciento cincuenta y nueve millones, doscientos veintiocho mil, cuarenta y nueve), el presente llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2025 "REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO NACIONAL PROF. LUCIANO BORDON" CON ID N° 476.476.**

**Art. 3°. DISPONER, la realización de los trámites previstos en la Ley N° 7021/22, en concordancia con sus disposiciones reglamentarias, ha de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.**

**Art. 4° DESIGNAR, al ING. WALTER IVÁN JARA CARDOZO, con C.I 4.503.983, como administrador de CONTRATO de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°**



**Visión:** "Ser un municipio reconocido como distrito productivo, seguro, moderno, inclusivo y saludable, que promueve el desarrollo integral de la comunidad."

858 – 285 – 420

[Munisantarosamisiones@hotmail.com](mailto:Munisantarosamisiones@hotmail.com)

[www.municipios.gov.py/santarosamisiones](http://www.municipios.gov.py/santarosamisiones)

*¡Construyen  
Santa*

*Abg. Cinthia González Romañuk*  
Secretaria General  
Municipalidad de Santa Rosa-Misiones

*Lic. Rubén A. Jacquet*  
Intendente  
Santa Rosa Misiones



**DIRECCIÓN: 14 DE MAYO C/ GENERAL DIAZ – SANTA ROSA MISIONES**

**INTENDENCIA MUNICIPAL**

**Misión:** "Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"

19/2025 "REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO NACIONAL PROF. LUCIANO BORDON" CON ID N° 476.476. -----

Art. 5° ENCOMENDAR, a la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo estipulado en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma. -----

Art. 6°. COMUNICAR, a la DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES y a quienes corresponda y, cumplido archivar. -----



*[Handwritten signature]*  
Abg. Cinthia C. González Romañuk  
Secretaria General



*[Handwritten signature]*  
Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy  
Intendente Municipal

Facebook



**Visión:** "Ser un municipio reconocido como distrito productivo, seguro, moderno, inclusivo y saludable, que promueve el desarrollo integral de la comunidad."

858 – 285 – 420

CONTACTOS:  
[Munisantarosamisiones@hotmail.com](mailto:Munisantarosamisiones@hotmail.com)

[www.municipios.gov.py/santarosamisiones](http://www.municipios.gov.py/santarosamisiones)

*¡Construyamos  
Juntos*